

VALENCIA 21 de noviembre de 2002

PROMESAS

La Consellería de Sanidad y en su nombre Don Marciano Gómez y Don Jose Cano parece que en vez de negociar con este SINDICATO MEDICO las reivindicaciones de la huelga se dedica a recibir asociaciones de médicos para prometerles el solucionar los “contratos basura”. No entendemos que la Consellería no quiera negociar con este SINDICATO MEDICO, único representativo del colectivo médico y único que en sus reivindicaciones lleva insistiendo en la solución de esta injusticia.

Los “contratos basura”, “contratos de refuerzo”, “contratos de guardias”, actualmente son contratos que se realizan a los médicos y que implican la realización de guardias, la cotización de la seguridad social solo los días de guardias y el cobro de solo las horas de guardia realizadas. Dichos contratos pagan al médico la hora a 10 Euros, lo que significa que para tener un salario no miserable, un médico debe realizar un mínimo de 200 horas al mes y poder llegar a los 2.000 euros. Con todo solo estará asegurado durante los días que trabaje, aunque el número de horas sea superior a las horas normales de trabajo de la empresa.

Este SINDICATO MEDICO considera indispensable que la Consellería pase a realizar unos contratos de refuerzo con los siguientes requisitos para poder aceptar que se ha cumplido unas de las reivindicaciones históricas:

1.- El contrato debe ser un contrato a tiempo parcial en el que se cobre según las horas que se realicen, pero a precio de hora de trabajo y no de guardia.

2.- Como tal contrato deberá cubrir la seguridad social del trabajador con el derecho al paro correspondiente y a todos sus beneficios.

3.- Como un contrato normal deberá tener derecho a vacaciones pagadas, festivos, etc. en suma a todos los beneficios que disfrutaban los demás trabajadores de la Consellería

4.- Deberán puntuar para los concursos oposición, lo mismo que un contrato normal si es de primaria en primaria y si de especializada de su especialidad.

CESM-CV tiene la obligación de defender a los médicos afectados y agraviados reiteradamente por la Consellería con estos contratos y le recuerda al Sr. Conseller, al Sr. Marciano Gómez y al Sr. Director de Recursos Humanos Don José Cano, que el compromiso de solucionar dichos contratos es de Febrero del 2002 y que se cumpliría antes de final de Septiembre, por lo que actualmente llevan ya un retraso en su solución de más de dos meses, lo que es uno de los motivos de esta huelga. Esperamos que en alguna de sus promesas la Consellería cumpla, sobre todo por lo que representa para los compañeros que tienen todavía contratos de cuasiesclavitud.

Andrés Canovas Martínez

SECRETARIO GENERAL DE CESHM-CV